



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las diez horas con treinta minutos del lunes trece de enero de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala 2 de Videoconferencias ubicada en la Planta Baja de la Biblioteca del Campus 1 de este Instituto, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), según consta en la lista de asistencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria. -----

### I. Pase de lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

El Doctor Ricardo Rodolfo Murga Contreras, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos Vocal	✓
Dra. Yazmin González González	Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) Vocal	✓
Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras	Titular de la Unidad de Transparencia Presidente	✓
INVITADOS		
Lic. María Isabel Martínez Montero	Integrante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en el Instituto de Ecología, A.C.	✓
Mtro. Francisco Javier Téllez Cortés	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	✓

1

### Acuerdo 1.CT.1SE.2025.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. -----

### II. Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Doctor Ricardo Rodolfo Murga Contreras, Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el siguiente: -----





## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Se presentan a revisión y aprobación del Comité de Transparencia los formatos FIC ´S del Instituto de Ecología, A.C. correspondientes al cuarto trimestre de 2024, remitidos por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante oficio número INAI/SAI-DGE/0170/2024, para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado ante el Senado de la República.
4. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Oficio signado por el Titular de la Unidad de Transparencia por el cual se informa al Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondo y Fideicomisos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024 del Instituto de Ecología A.C.
5. Asuntos Generales.  
No existe materia en este rubro.

2

### Acuerdo 2.CT.ISE.2025.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el orden del día. -----

### **III. Presentación y aprobación de temas:** -----

Continuando con la sesión, el Doctor Ricardo Rodolfo Murga Contreras, Presidente del Comité de Transparencia, expuso verbalmente lo siguiente: - - - -

En relación con el desahogo del punto 3 del orden del día, se presentan a revisión y aprobación del Comité de Transparencia los formatos FIC ´S correspondientes al cuarto trimestre de 2024, remitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado ante el Senado de la República, lo anterior a fin de dar atención al requerimiento realizado a este Comité de Transparencia mediante Oficio número INAI/SAI-DGE/0170/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, recibido a través de la Herramienta de la Comunicación (HCOM), suscrito por el Licenciado Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI. -----







## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Acto seguido, el Presidente del Comité preguntó a los integrantes si había algún comentario con relación a la información recabada y registrada en los formatos que fueron circulados oportunamente previo a la celebración de la sesión. Al respecto, en uso de la voz, las integrantes del Comité manifestaron que no había observación sustancial de su parte. Acto seguido, se procedió a someter a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, los formatos FIC'S quedando como sigue: -----

VOTACIÓN PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA	
Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras Presidente	A favor
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal	A favor
Dra. Yazmin González González Vocal	A favor

Al término de la votación, el Presidente informó que el **punto 3** del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 44, fracción VII de la Ley General y 65, fracción VII de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. se emite el siguiente: -----

### Acuerdo 3.CT.ISE.2025.

**Primero.** El Comité de Transparencia aprueba y valida la información recabada y registrada en los Formatos FIC´S correspondientes al cuarto trimestre de 2024, los cuales fueron remitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país.

**Segundo.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia remitir a la Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los Formatos FIC´S del Instituto de Ecología, A.C. correspondientes al cuarto trimestre de 2024, en los términos y vías de comunicación señalados en el Oficio número INAI/SAI-







## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

DGE/0170/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, recibido a través de la Plataforma Herramienta de la Comunicación (HCOM). -----

### IV. Concerniente al Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024 del Instituto de Ecología A.C. -----

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, el Doctor Ricardo Rodolfo Murga Contreras, Presidente del Comité de Transparencia, expuso verbalmente lo siguiente: -----

Relativo a la presentación del proyecto de oficio signado por el Titular de la Unidad de Transparencia por el cual se informará al Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondo y Fideicomisos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales respecto al Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024 del Instituto de Ecología A.C., por lo anterior, se requirió a las áreas de este Instituto informar con relación al IECR generado en el segundo semestre de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia requirió a las Unidades Administrativas remitieran su listado de los expedientes que consideraron clasificados como reservados dentro del segundo semestre de 2024. -----

4

Derivado de las respuestas proporcionadas por las áreas, se corroboró que durante el periodo de julio a diciembre de 2024 no se realizó ninguna reserva de información en términos de lo establecido en la Ley General y Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la información Pública, y de acuerdo con los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Con base a ello, se procedió a elaborar el proyecto de Oficio por el cual se informa que durante el segundo semestre de 2024 no se generaron en este Instituto expedientes reservados, incluyendo en dicho documento el archivo de los expedientes reservados acumulados que se han generado previamente al semestre que se reporta debidamente actualizado. -----

*[Handwritten blue ink scribbles and lines on the left margin]*







## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Concluida la exposición del Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras, Presidente del Comité de Transparencia, los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con los términos en que fue elaborado el oficio en el que se da atención al requerimiento realizado por el INAI al índice requerido. Acto seguido, se procedió a la votación del punto 4 del orden del día, la cual quedo de la siguiente forma: -----

VOTACIÓN PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA	
Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras Presidente	A favor
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal	A favor
Dra. Yazmin González González Vocal	A favor

Al término de la votación, el Presidente informó que el **punto 4** del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, y en cumplimiento a ello, con fundamento en los artículos 102 de la Ley General y 101 de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Décimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, este Comité de Transparencia emite el siguiente: -----

### Acuerdo 4.CT.4SE.2025.

**PRIMERO:** Este Comité de Transparencia es competente para verificar y compilar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto de Ecología, A.C. de conformidad con el numeral Décimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. -----

**SEGUNDO:** El Comité de Transparencia, ha verificado que, durante el segundo semestre de 2024, en el Instituto de Ecología no se han generado Expedientes Clasificados como Reservados. -----

**TERCERO:** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia que informe mediante oficio al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales que, durante el segundo semestre de 2024 en el Instituto de Ecología no se aprobaron Expedientes Clasificados como Reservados, incluyendo en dicho documento el archivo de los expedientes reservados acumulados que se han generado previamente al semestre que se reporta debidamente actualizado. Información que deberá publicarse de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos en las normas





## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

aplicables. -----  
 Finalmente, respecto al último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente en uso de la voz informó a las integrantes que no existe materia para el tratamiento de asuntos generales. -----  
 Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del trece de enero de dos mil veinticinco, no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C, firmando al margen y calce sus integrantes para debida constancia.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez**  
 Coordinadora de Archivos.  
 Vocal

**Dra. Yazmin González González**  
 Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)  
 Vocal

**Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras**  
 Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia.

